



NOTICIAS DE SEGUROS

[VOLVER AL INICIO](#)
05 de abril

 10:19
2017

[Redacción](#)
[Imprimir](#)
[Enviar](#)


Compartir

LO ÚLTIMO

Agencias de Viaje fuera de la IDD: "Provocaría que se viajara más sin seguro"

Mapfre vende un edificio y trasladará la sede de su Territorial Madrid y Verti

5 ciudades se comprometen con la seguridad vial a través del circuito Ponle Freno

El 74% de los participantes en la III Carrera MetLife Madrid Activa tenía más de 35 años

Los talleres lanzan una encuesta para conocer posibles prácticas abusivas de las aseguradoras
Miquel Pons gana el Premio a la Excelencia de la Cátedra Mutualidad

DKV Seguros promueve una beca de producción artística en Pamplona

El entorno laboral, uno de los más adecuados para la detección temprana de la depresión



Foro Inade analiza la mediación empresarial

Foro Inade analizó la mediación empresarial y su interés para la gerencia de riesgos y el seguro. Participaron como ponentes en las jornadas el coordinador de la Unidad de Derecho Concursal, Arbitraje y Mediación del Ministerio de Justicia, Julio Fuentes Gómez y la abogada-mediadora, Rosa Sánchez-González Dans.

Rosa Sánchez-González Dans señaló que "en el marco de la empresa, como el cualquier otro, el conflicto es inevitable y en muchas ocasiones éstos son difíciles de gestionar". Además, insistió en que "el conflicto puede suponer, o bien una oportunidad de cambio, o bien puede destruir relaciones afectadas". La abogada-mediadora remarcó que "los conflictos generan costes, ya que dan lugar a absentismo, bajas laborales, malas relaciones con proveedores, etc". Por ello, la ponente afirmó que "el recurso a la vía judicial destruye la relación; sin embargo, la mediación no destruye relaciones, las restaura". Profundizando en la cuestión, Rosa Sánchez-González indicó que "a la empresa le interesa recurrir a la mediación en lugar de a la vía judicial, ya que, entre otras cosas, supone un ahorro económico y elimina el factor de incertidumbre". "En este sentido, la mediación tiene algo que aportar", añadió.

Por su parte, Julio Fuentes Gómez indicó que "al año, unos ocho millones de asuntos inician la vía judicial para su resolución por unos 5.400 jueces. De esos asuntos, un millón y medio son civiles o mercantiles". "La filosofía del Gobierno", explica el ponente, "es que no todos los conflictos tienen que ser resueltos por los tribunales, sino que, aquellos donde hay libre disposición pueden acudir a otras vías, como la mediación".

Respecto de las empresas, Julio Fuentes subrayó que "las empresas deben estar preparadas para el

conflicto, que va a surgir inevitablemente, por lo que, en ese caso, debe decidirse si acudir a la vía jurisdiccional o, acudir a otra vía". Según Fuentes, "en España, sólo se han dado casos de mediación en el ámbito empresarial en casos de mediación internacional, y porque las empresas españolas han sido invitadas por empresas extranjeras", por lo que insiste en la necesidad de preparar al tejido productivo español en este sentido.

Por último, Julio Fuentes destacó la existencia de un gran margen de mejora respecto de la difusión a la sociedad de la trascendencia y eficacia de este método de resolución de conflictos, así como en relación con la calidad de la legislación. En concreto, apuntó que "debía producirse un debate acerca de si es necesario dar nuevas pautas de formación a los mediadores; o incentivos a la mediación, o sobre si debe establecer la obligatoriedad de acudir a sesiones informativas sobre mediación en algunas clases de conflictos".

Votar: ★★★★★

Resultado: ☆☆☆☆☆ 0 votos

LO MÁS VISTO



9 compañías del sector seguros entre las 50 mejores empresas para trabajar en España



Economía sale en defensa del sector asegurador por primera vez

www.efeempresas.com Información económica y empresarial

CARTA DEL SEGURO **Suscríbase a nuestro boletín diario**